HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2019

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 40

Causante:

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA PUESTA EN VALOR DEL ESPACIO SITO EN LA CALLE NUESTRAS MALVINAS, ENTRE LAS CALLES LUIS MARÍA CAMPOS Y CAMINO REAL MORON DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Partido Justicialista San Isidro

San Isidro. Marzo 15 del 2019.-

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

VISTO:

El espacio verde existente en la calle Nuestras Malvinas entre las calles Luis María Campos y Camino Real Morón de la Ciudad de Boulogne, y,

CONSIDERANDO:

Que, el sector que antes señalamos se encuentra lindante al Cementerio de Boulogne, y notamos que vecinos de la zona lo utilizan como un lugar recreativo aun sin contar con las comodidades con las que cuentan los paseos y plazas de nuestro Distrito.-

Que, debido a la amplitud de la parcela, razonamos posible la instalación de mesas con bancos y aparatos gimnásticos, brindando la comodidad para los vecinos de esa zona, sumando un espacio público más a nuestro municipio.-

Que, en función de todo lo expuesto, el bloque de concejales del **Partido Justicialista** solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo requiera al área de Espacios Públicos se acondicione la parcela lindante al Cementerio de Boulogne de la calle Nuestras Malvinas entre las calles Luis María Campos y Camino Real Morón de la Ciudad de Boulogne, a modo de Plaza Pública.-

Artículo 2º.- Así mismo este Honorable Cuerpo solicita la instalación de mesas con bancos, aparatos gimnásticos e iluminación adecuada en la parcela antes detallada.-

Artículo 3º.- De Forma.-

FABIAN BREST
CONCEJAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Juan Ottavis
PRESIDENTE
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 20/03/2019 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIF. URBANA Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 20 de MARZO de 2019

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO